



Ayuntamiento de Illas

PRINCIPADO DE ASTURIAS

BANDO

En las últimas semanas se han recibido en el Servicio de Telecomunicaciones varias incidencias relacionadas con interferencias provocadas con la telefonía móvil con la señal de televisión.

El despliegue de los servicios de nueva generación se realiza sobre las bandas de 700 y 800 MHz que antes utilizaba la televisión digital terrestre (TDT), por lo que podría ocurrir que la señal de TV se vea afectada por interferencias.

En este sentido, informamos a los posibles afectados con la señal de televisión que disponen de un plazo de 6 meses desde la fecha de activación para solicitar la instalación gratuita de un filtro en su antena que elimine dicha interferencia. **Una vez que los vecinos, dentro del plazo de 6 meses, sean conscientes de la interferencia han de llamar al teléfono de www.llega700.es 900 833 999 para solicitar la instalación de dicho filtro.**